

Sociedad Gestora de I, de I. Colectiva, S. A.



CNMV División de Entidades Paseo de la Castellana, 19 **MADRID**

Bilbao, a 19 de febrero de 2007

Ref.: MILLENIUM FUND II FI (N° CNMV 3381)

Asunto: Comunicación de rentabilidad al vencimiento de estrategia y condiciones definitivas de nueva estrategia

En relación con el fondo de referencia, les comunicamos que el valor liquidativo del fondo el día de vencimiento de su estrategia, el 12 de febrero de 2007, fue de 10,560897 euros, ofreciéndole al partícipe una rentabilidad del 5,518% TAE desde su inicio, el 10 de febrero de 2006. Dicha rentabilidad ha sido superior al 4,97% TAE previsto en el folleto.

Por otro lado les comunicamos que las condiciones definitivas de la estrategia que ha dado comienzo el día 16 de febrero de 2007 permiten mejorar los valores liguidativos objetivo y las TAEs a vencimiento inicialmente previstas en el folleto informativo del fondo. Las condiciones definitivas son las siguientes:

- Si el valor de cierre del índice DJ Eurostoxx50 el 29 de enero de 2008 es igual o superior al 85% de su valor de cierre inicial, el de 16 de febrero de 2007, la estrategia finalizará el 8 de febrero de 2008 y el valor liquidativo objetivo el día 8 de febrero de 2008 será el 107% del Valor liquidativo de 16 de febrero de 2007 (7,16% TAE a vencimiento). En el caso de no cumplirse esta condición, la estrategia se prorrogará un año más, hasta el 10 de febrero de 2009.
- Si el valor de cierre del índice DJ Eurostoxx50 el 29 de enero de 2009 es igual o superior al 90% de su valor de cierre inicial, el de 16 de febrero de 2007, la estrategia finalizará el 10 de febrero de 2009 y el valor liquidativo objetivo el día 10 de febrero de 2009 será el 114% del Valor liquidativo de 16 de febrero de 2007 (6,81% TAE a vencimiento). En el caso de no cumplirse esta condición, la estrategia se prorrogará un año más, hasta el 10 de febrero de 2010.
- Si el valor de cierre del índice DJ Eurostoxx50 el 29 de enero de 2010 es igual o superior al 95% de su valor de cierre inicial, el de 16 de febrero de 2007, la estrategia finalizara el 10 de febrero de 2010 y el valor liquidativo objetivo el día 10 de febrero de 2010 será el 121% del Valor liquidativo de 16 de febrero de 2007 (6,59% TAE a vencimiento). En el caso de no cumplirse esta condición, la estrategia se prorrogará un año más, hasta el 8 de febrero de 2011.

En caso de no haber finalizado con anterioridad, la estrategia finalizaría en todo caso el 8 de febrero de 2011. Se pueden dar tres supuestos:

- Si el valor de cierre del índice DJ Eurostoxx50 el 27 de enero de 2011 es igual o superior al 100% de su valor de cierre inicial, el de 16 de febrero de 2007, el valor liquidativo objetivo el día 8 de febrero de 2011 será el 128% del Valor liquidativo de 16 de febrero de 2007 (6.39% TAE a vencimiento).
- Si el valor de cierre del índice DJ Eurostoxx50 el 27 de enero de 2011 es inferior al 100% e iqual o superior al 75% de su valor de cierre inicial, el de 16 de febrero de 2007, el valor liquidativo objetivo el día 8 de febrero de 2011 será el 100% del Valor liquidativo de 16 de febrero de 2007.



e-mail: comercial@fineco.com

www.fineco.com

FINECO DEICINAS

Bilbao: Ibañez de Bilbao, 9-Bajo 45009 SHBAQ lel.: (+34) 94 4000 300 Fox: (+34) 94 4000 343

San Schastian: San Marcial, 4-21 Izda. 20005 SAN SEBASTIAN fel.: (434) 943 42 90 06 Fax: (+34) 943 42 68 06

Pamplona: Bespacio: Santas, 5.1 c. Place Conde Bullerne, 3 Febr 71984 PAMPLONA 76... (+34) 848 73 e5 50

REPRESENTANTE

San Schastián: Terris 341 943 34 42 64 Faviracial 943 44, 12, 64

Vallagelid: 17001 VARIADORO Tel-19-141-983-21-85-65



- En el caso de que el valor de cierre del índice DJ Eurostoxx50 el 27 de enero de 2011 sea inferior al 75% de su valor de cierre inicial, el de 16 de febrero de 2007, el valor liquidativo objetivo el día 8 de febrero de 2011 sería el que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

Valor Liquidativo Objetivo (8/02/11)=Valor Liquidativo(16/02/07)*INDF/(75% INDI)

INDF = Valor de cierre del índice DJ Eurostoxx50 el 27/01/11

INDI = Valor de cierre del índice DJ Eurostoxx50 el 16/02/07 = valor de cierre inicial

Por tanto si el valor final (el de cierre del 27 de enero de 2011) del índice fuera inferior al 75% de su valor de cierre inicial (el de día 16 de febrero de 2007), la rentabilidad del fondo sería negativa, pudiendo llegar en el caso más desfavorable a la pérdida total del patrimonio.

En cuanto a las comisiones, se elimina la comisión de gestión fija anual sobre patrimonio a partir del 9 de febrero de 2008.

Asimismo les informamos que los valores de referencia de la estrategia que acaba de comenzar son los siguientes:

- Valor liquidativo de MILLENIUM FUND II FI del día 16/02/07: 10,56657 euros
- Valor de cierre del DJ Eurostoxx50 del día 16/02/07: 4.247,40 puntos

Atentamente,

Fdo.: D. Pedro Mª Echáno Basaldúa Presidente de GIIC FINECO S.G.I.I.C., S.A.

(R)

e-mail: comercial@fineco.com

www.fineco.com

REPRESENTANTE